



COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

16.^a reunión

Reunión virtual, 5, 7 y 21 de abril de 2022

Informe sobre la cooperación internacional de la Secretaría de la CIPF

Tema 16.1 del programa

Preparado por la Secretaría de la CIPF

1. La Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) examinó y actualizó la página web sobre cooperación externa del Portal fitosanitario internacional (PFI)¹, destacando las organizaciones con las que se colabora actualmente y describiendo los ámbitos de interés mutuo que se están abordando de manera conjunta.
2. En las secciones siguientes se presentan los aspectos más destacados de las principales actividades realizadas en 2021 en cooperación con organizaciones externas y organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF).

I. Sección 1: Organizaciones internacionales

3. **Convención sobre las Armas Biológicas (CAB) de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA):** la Secretaría de la CIPF sigue colaborando con la CAB y formando parte del Grupo de trabajo sobre riesgos biológicos —que creó el Comité Ejecutivo en agosto de 2020 y respaldó el Secretario General de las Naciones Unidas—, dirigido conjuntamente por la UNODA y la Organización Mundial de la Salud (OMS) y que recibe apoyo administrativo de la Oficina Ejecutiva del Secretario General. El Grupo de trabajo sobre riesgos biológicos agrupará los conocimientos especializados técnicos y sobre políticas o normativos con el propósito de armonizar y lograr una comprensión más clara de las capacidades, los mecanismos y las funciones y responsabilidades en el sistema de las Naciones Unidas a fin de fortalecer la respuesta de la comunidad internacional a los riesgos biológicos y mejorar la prevención del uso deliberado de patógenos biológicos y la preparación frente a este.
4. Su función es facilitar la ejecución de las cinco actividades que recomendó el Comité Ejecutivo, en concreto:
 - 1) Analizar las actividades y los conocimientos especializados relacionados con los riesgos biológicos existentes de las entidades de las Naciones Unidas.

¹ Página web del PFI sobre cooperación externa: <https://www.ippc.int/es/core-activities/external-cooperation/>.
NI257/s

- 2) Convertir el actual proyecto de “Marco de gestión de emergencias biológicas para incidentes biológicos provocados” (que se está preparando en el contexto del programa de desarme del Secretario General) en un marco general de orientación para el sistema de las Naciones Unidas.
- 3) Considerar la creación de un programa de intercambio de personal que fomente la colaboración y genere conocimientos especializados a nivel interno.
- 4) Organizar un ejercicio práctico de evaluación y mitigación de los riesgos biológicos en el contexto de las Naciones Unidas a nivel directivo o subdirectivo y en el plano nacional.
- 5) Elaborar una estrategia en pro de un mayor compromiso de múltiples partes interesadas.

5. En concreto, la actividad núm. 4 se centra en la organización de un ejercicio práctico en el contexto de las Naciones Unidas a nivel directivo (o subdirectivo). Las consecuencias de los riesgos biológicos pueden incidir en la salud humana o pública, pero también en la sanidad animal o vegetal, lo que puede a su vez repercutir en la inocuidad de los alimentos, la seguridad alimentaria, la economía y la estabilidad en general. Las enfermedades pueden agravar los conflictos y viceversa. Las enfermedades también pueden convertirse en armas o su origen puede derivarse de accidentes. Asimismo, los riesgos biológicos pueden afectar a la capacidad de las Naciones Unidas para trabajar en todos los niveles. Por lo tanto, es importante que las funciones, los mandatos, las capacidades y las competencias de los organismos de las Naciones Unidas ofrezcan respuestas conjuntas eficaces. El ejercicio práctico tiene como objetivo reunir a directivos de todas las entidades pertinentes de las Naciones Unidas para la realización de un ejercicio orientado de dos horas de duración que se utilizará como punto de partida para elaborar un programa de ejercicios en el conjunto del sistema a futuro.

6. **CAB International** participó de manera activa en el Grupo de debate de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) sobre sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas y el Grupo de trabajo técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la CIPF sobre medidas de cuarentena y fitosanitarias a cargo de la coordinación de todas las actividades técnicas relacionadas con la prevención de la propagación del gusano cogollero del maíz a nuevas zonas.

7. **Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB):** la Secretaría de la CIPF sigue abordando la protección del medio ambiente frente a los efectos de las plagas de plantas como uno de los objetivos estratégicos de la CIPF de cara al nuevo decenio. En consecuencia, el marco de la CIPF se utiliza para atender las preocupaciones relativas al medio ambiente en tanto que se relacionan con la biodiversidad vegetal y los nuevos problemas asociados a aquellas especies exóticas invasivas que constituyen plagas de plantas. Las secretarías de la CIPF y del CDB tienen un memorando de entendimiento y están en proceso de elaborar un nuevo plan de trabajo para el período 2022-2024 con vistas a mejorar en mayor medida las sinergias, la cooperación y las medidas. En 2021, la Secretaría de la CIPF participó activamente e hizo un llamado a las Partes Contratantes de la CIPF en las reuniones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico y el Órgano Subsidiario de Ejecución, allanando el terreno para la 15.ª Conferencia de las Partes del CDB. Se realizaron contribuciones específicas a temas relacionados con el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, las especies exóticas invasivas y las comunicaciones. Además, se creó un grupo sobre diversidad biológica con miembros de la Secretaría de la CIPF con la finalidad de garantizar una elaboración y observancia adecuadas del plan de trabajo con el CDB y sobre temas relacionados con la diversidad biológica.

8. **Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM):** el CIHEAM formó parte del Comité Directivo Internacional del Año Internacional de la Sanidad Vegetal y colaboró con la Secretaría de la CIPF en diversas iniciativas para promover el Año Internacional de la Sanidad Vegetal 2020 y su legado.

9. **Comité de Enlace de Europa con África, el Caribe y el Pacífico (COLEACP):** la colaboración productiva con el COLEACP se tradujo en 2021 en la firma de un memorando de colaboración entre la FAO y este Comité. Se organizó un seminario web de presentación con motivo de la firma del memorando de entendimiento, inaugurado por Beth Bechdol, Directora General Adjunta de la FAO. En 2021, el COLEACP contó con representación en los grupos de trabajo para elaborar cursos de aprendizaje electrónico sobre análisis de riesgos de plagas, sistemas de certificación de las exportaciones, vigilancia y presentación de informes, e inspección. Además de proporcionar asistencia en especie en materia pedagógica a estos grupos, el COLEACP también viene prestando

apoyo en especie relativo a tecnologías de la información al objeto de la elaboración de tres de los mencionados materiales de aprendizaje electrónico y tiene previsto traducirlos al francés. Además, también se tradujo una guía al francés.

10. **Grupo asesor internacional sobre análisis del riesgo de plagas:** el Grupo de investigación internacional sobre el riesgo de plagas asumió las antiguas funciones y responsabilidades del Grupo asesor internacional sobre análisis del riesgo de plagas. El Presidente de este último informó a la CIPF de que el Grupo de investigación reemplazaría al Grupo asesor internacional sobre análisis del riesgo de plagas como organización externa que presta asesoramiento especializado en materia de análisis del riesgo de plagas para la CIPF.

11. **Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA):** la cooperación con el OIEA, en particular de cara a la elaboración de normas internacionales, y con el Grupo técnico sobre tratamientos fitosanitarios (GTTF), que entre sus miembros cuenta con un representante del OIEA, tal como se define en la especificación del GTTF, prosiguió en 2021. Asimismo, el OIEA participó de manera activa en el grupo de debate de la CMF sobre sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas.

12. **Organización Marítima Internacional (OMI):** la Secretaría de la CIPF, además, en nombre del Grupo de acción sobre contenedores marítimos contribuyó ampliamente a la revisión de las directrices de la OMI sobre programas de inspección de unidades de transporte de cargas. La Secretaría de la CIPF ha continuado trabajando por incluir criterios relativos a la limpieza de los contenedores marítimos en los programas de inspección de la OMI, mediante la participación de dicha secretaria en el grupo de trabajo por correspondencia, así como a través del asesoramiento prestado por varias organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) por conducto de sus representantes en el citado grupo de trabajo.

13. En 2021, tras unas extensas negociaciones y gracias a las importantes contribuciones de la Secretaría de la CIPF, el Subcomité de transporte de cargas y contenedores, en su séptima sesión, aprobó en su séptima reunión las propuestas del grupo de trabajo por correspondencia e incluyó la contaminación por plagas en el proyecto revisado de directrices de inspección de la OMI, pendientes adopción por parte del Comité de Seguridad Marítima (CSM) en su 105.^a reunión que se celebrará en abril de 2022. La CIPF tal vez desee pronunciar una declaración a este respecto en el marco de la 105.^a reunión del CSM. Lo anterior constituye un paso importante y deja patente la voluntad de la comunidad y las partes interesadas del sector marítimo de colaborar activamente en la reducción de la contaminación por plagas en contenedores y sus cargas.

14. **Grupo Internacional de Investigaciones sobre Cuarentena Forestal:** el Grupo Internacional de Investigaciones sobre Cuarentena Forestal, constituido en 2003, es un grupo científico independiente que lleva a cabo análisis e investigación científica en respuesta a las cuestiones fitosanitarias relacionadas con los bosques a nivel internacional. El Grupo técnico sobre cuarentena forestal, el GTTF y el Comité de Normas de la CMF recurren al Grupo Internacional de Investigaciones sobre Cuarentena Forestal para obtener respuestas a las principales preguntas del ámbito científico.

15. **Federación Internacional de Semillas:** la Secretaría de la CIPF colaboró con la Federación Internacional de Semillas en calidad de miembro del Comité Directivo Internacional del Año Internacional de la Sanidad Vegetal y contribuyó a los actos de la Federación con ponentes. Además, un representante de la Federación Internacional de Semillas facilitó al grupo de trabajo al que se encomendó la elaboración de la guía de la CIPF sobre comercio electrónico una presentación sobre la labor de la Federación en este ámbito. La Federación Internacional de Semillas planteó la posibilidad de organizar un acto sobre sanidad vegetal y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible entre los seminarios web del Año Internacional de la Sanidad Vegetal con vistas a preparar el camino para la primera Conferencia Internacional sobre Sanidad Vegetal.

16. **Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA):** el IICA es el organismo especializado en agricultura del sistema interamericano que presta apoyo a las iniciativas de los Estados Miembros que tienen como objetivo lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural. En 2021, se mantuvieron contactos con el representante del IICA a fin de volver a poner en marcha actividades de cooperación y determinar ámbitos de colaboración con la Secretaría de la CIPF.

17. **Secretaría del Ozono:** según lo estipulado en el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, la evaluación y el asesoramiento de carácter técnico sobre cuestiones relacionadas con la producción y utilización de bromuro de metilo son responsabilidad del Comité de Opciones Técnicas al Bromuro de Metilo que es uno de los comités de opciones técnicas del Protocolo del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica (GETE). La labor del Comité de Opciones Técnicas al Bromuro de Metilo ha conllevado además la realización de actividades en cooperación con el GTTF de la CIPF desde que la Secretaría del Ozono del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la FAO, en nombre de la Secretaría de la CIPF, firmaron un memorando de entendimiento en 2012. Las Partes colaboran intercambiando información técnica entre el Comité de Opciones Técnicas al Bromuro de Metilo y el GTTF con miras a aumentar al máximo la eficiencia y la eficacia a la hora de impulsar los objetivos mutuos de los tratados, minimizando así la duplicación de esfuerzos.

18. **Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC):** el FANFC es una organización que hospeda la Organización Mundial del Comercio (OMC) e integran los siguientes miembros fijos: el Codex, la FAO, la Secretaría de la CIPF, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), el Grupo del Banco Mundial, la OMS y la OMC. La Secretaría de la CIPF participó en todas las reuniones del Grupo de trabajo del FANFC que se celebraron por medios virtuales en 2021. La Secretaría de la CIPF llevó a cabo exámenes profundos de varias solicitudes de subvención con un componente fitosanitario, proporcionando observaciones al respecto al Grupo de trabajo, que examina, aprueba y prioriza proyectos del FANFC (incluidas subvenciones para la preparación de proyectos). En el sitio web del FANFC se puede obtener información detallada completa sobre los proyectos aprobados y sus resultados. La Secretaría de la CIPF fue objeto de una auditoría respecto a la aplicación de un proyecto del FANFC para el establecimiento de una red de facilitadores de la evaluación de la capacidad fitosanitaria, cuyos resultados se presentaron al grupo de trabajo en octubre de 2021 y en un seminario web específico organizado en colaboración con la propia Secretaría de la CIPF. Los resultados de la auditoría pusieron de relieve la buena gestión del proyecto y cuán útil era la evaluación de la capacidad fitosanitaria para la comunidad de la CIPF. La Secretaría de la CIPF participa activamente en diversos pequeños grupos del FANFC que trabajan en una serie de iniciativas, en particular: seguimiento, evaluación y aprendizaje, certificación electrónica y asociaciones público-privadas.

19. **Grupo de investigación sobre medidas fitosanitarias²:** el Grupo de investigación sobre medidas fitosanitarias es un grupo científico independiente del ámbito internacional que ofrece un foro en el que es posible abordar cuestiones cruciales sobre tratamientos fitosanitarios mediante debates e investigaciones en colaboración. El Grupo de investigación sobre medidas fitosanitarias tiene como misión armonizar la investigación en materia de tratamientos fitosanitarios y otras medidas aplicables al comercio internacional de productos hortícolas para brindar apoyo a los grupos técnicos, las organizaciones de protección fitosanitaria y los investigadores de la CIPF. El GTTF se sirve del Grupo de investigación sobre medidas fitosanitarias para respaldar el desarrollo de tratamientos fitosanitarios internacionales que se someten a la consideración y aprobación del Comité de Normas.

20. **PNUMA:** la Secretaría de la CIPF participó en la coordinación de la comunicación interinstitucional con las organizaciones relacionadas con el medio ambiente y la diversidad biológica durante 2021 y prevé que esta colaboración continúe. La participación en estas reuniones permite a la Secretaría de la CIPF formar parte de un ciclo de entrevistas en las que se subrayan las contribuciones de la CIPF a la diversidad biológica y el medio ambiente.

21. **Organización Mundial de Aduanas (OMA):** las secretarías de la OMA y la CIPF han mantenido su cooperación con el fin de fortalecer los vínculos entre las aduanas y los organismos agroalimentarios en el plano nacional y sensibilizar a sus comunidades sobre posibles vías de colaboración, de conformidad con la acción 1.4 del plan de trabajo conjunto de esas secretarías. La Secretaría de la CIPF realizó una presentación en la quinta edición de la Conferencia mundial sobre operadores económicos autorizados de la OMA que tuvo lugar en mayo de 2021. Asimismo, ha seguido asistiendo a reuniones del Grupo de trabajo de la OMA sobre comercio electrónico en calidad

² Sitio web del Grupo de investigación sobre medidas fitosanitarias: <https://www.ippc.int/es/external-cooperation/organizations-page-in-ipp/phytosanitarymeasuresresearchgroup/>.

de observador, presentando argumentos y formulando intervenciones para aumentar la conciencia sobre las cuestiones fitosanitarias entre los miembros del Grupo de trabajo. En 2021, la OMA presentó materiales sobre comercio electrónico en respuesta a la solicitud de la Secretaría de la CIPF de aportación de recursos y siguió participando en la elaboración de la Guía sobre comercio electrónico de la CIPF.

22. **OMC y Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Comité MSF):** la Secretaría de la CIPF presentó información actualizada en todas las reuniones del Comité MSF de la OMC celebradas en 2021. Además, impartió capacitación en el curso virtual exhaustivo sobre medidas sanitarias y fitosanitarias: Sesión 5 (Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y organismos internacionales de normalización), octubre de 2021. La Secretaría de la CIPF participó también en las reuniones temáticas virtuales del Comité MSF sobre procedimientos para hacer seguimiento del proceso de armonización internacional en noviembre de 2021 y presentó un resumen del mecanismo de seguimiento de la CIPF, destacando que se trata de uno de los objetivos que persigue el nuevo Marco estratégico de la CIPF, los resultados de la encuesta general del Sistema de examen y apoyo de la aplicación y la intención de convertirlo en un sistema sostenible, así como la idea de que la comunidad de la CIPF disponga de un marco de seguimiento y evaluación. Los participantes miembros del Comité MSF subrayaron que el proceso de armonización internacional depende de las Partes Contratantes y que la aplicación puede variar, puesto que determinadas normas pueden aplicarse o no a una Parte Contratante. En la 16.^a reunión virtual de la CMF, se presentará un informe de la Secretaría del Comité MSF de la OMC.

23. La OIE participó en el Grupo de debate de la CMF sobre sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas.

24. **Unión Postal Universal (UPU):** un representante de la UPU participó en la tercera reunión del grupo de trabajo responsable de elaborar la guía de la CIPF sobre comercio electrónico de plantas, productos vegetales y otros artículos regulados con el fin de facilitar información de referencia de la UPU y su labor relativa al comercio electrónico, y determinar posibles ámbitos de colaboración. La UPU atendió además la solicitud de aportación de recursos relacionados con el comercio electrónico de la Secretaría de la CIPF y los materiales presentados se publicaron en el PFI tras el examen del Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC).

25. **Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC):** la Secretaría de la CIPF ha mantenido contactos con un representante del IPCC en busca de su colaboración con la designación de un especialista en cambio climático para formar el Grupo de debate de la CMF sobre cambio climático y cuestiones fitosanitarias. Los objetivos del grupo de debate son, entre otros, la mejora del reconocimiento de las cuestiones fitosanitarias en el debate internacional sobre el cambio climático, el fortalecimiento de la colaboración y el intercambio de información con organizaciones pertinentes como el IPCC.

II. Sección 2: Investigación e instituciones académicas

26. La Secretaría de la CIPF también intensificó sus actividades de enlace con centros de investigación e instituciones académicas, en consonancia con el nuevo programa de desarrollo sobre coordinación de la investigación fitosanitaria previsto en el Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030.

27. Se llevaron a cabo actividades de enlace con las siguientes organizaciones:

- 1) **Euphresco:** (para el documento sobre coordinación en materia de investigación fitosanitaria), así como algunas actividades conjuntas iniciales sobre teledetección y sanidad vegetal; la Universidad de Chipre, el CIHEAM y la Universidad de Florencia (para el 16.^o Congreso de la Unión Fitopatológica Mediterránea y otras actividades conjuntas);
- 2) **CAB Internacional y Universidad de York:** (para el estudio sobre la carga mundial de la pérdida de cultivos); las universidades de Basilicata y Perugia, para la 14.^a Conferencia Internacional sobre Bacterias Patógenas de las Plantas; el Máster Conjunto Erasmus Mundus en Sanidad Vegetal (para la ayuda brindada al Año Internacional de la Sanidad Vegetal 2020 y a una presentación realizada por la Secretaría de la CIPF);

3) **Imperial College de Londres:** el Imperial College de Londres proporcionó asistencia técnica a la Secretaría de la CIPF para la aplicación del proyecto mundial “Rolling out Systems Approach Globally – sharing tools for enhanced application of systems approach and market negotiation on plant pest risk” (Aplicación global del enfoque de sistemas: herramientas compartidas para mejorar la aplicación del enfoque de sistemas y la negociación de mercados basada en el riesgo de plagas de plantas), financiado por el FANFC, que finalizó en junio de 2021. Los instrumentos que respaldan el uso del enfoque de sistemas por parte de las ONPF se han mejorado en el marco del proyecto con aportaciones de facilitadores capacitados y validados, y también se han preparado manuales de instrucción. Los instrumentos y manuales se tradujeron a los seis idiomas oficiales de la FAO y están disponibles para su descarga entre los instrumentos en línea del enfoque de sistemas del PFI. La página sobre el enfoque de sistemas de los sistemas fitosanitarios se actualizó con la publicación de instrumentos y manuales. Se creó un vídeo de presentación y un vídeo con infografías en colaboración con un especialista en comunicaciones a modo de divulgación de los instrumentos;

4) **Centro de Competencia para la Innovación en el Sector Agroambiental (Agroinnova) de la Universidad de Torino:** (para su programa anual sobre el Año Internacional de la Sanidad Vegetal 2020); asimismo se establecieron contactos con la Sociedad Americana de Entomología, la Asociación Internacional de Ciencias para la Protección de Plantas, la Sociedad Internacional de Patología Vegetal y la Universidad La Sapienza, en Roma;

5) **Universidad de Florencia:** la Secretaría de la CIPF dictó una clase sobre patología vegetal en la Universidad de Florencia, Departamento de Ciencias y Tecnologías Agrarias, Alimentarias, Ambientales y Forestales, sección de patología vegetal y entomología. Gracias a la gestión de la profesora Laura Mugnai, profesora de patología vegetal y coeditora jefe de la revista “Phytopathologia Mediterranea”, la Secretaría de la CIPF se dirigió a los estudiantes del Máster en Gestión de Recursos Naturales para el Desarrollo Rural Tropical en una conferencia de tres horas celebrada por medios virtuales con la que se intentó involucrar a los estudiantes. En la conferencia se presentaron a los estudiantes la CIPF y sus actividades, y se les animó con una simulación de la vida real que planteaba una situación hipotética de detección de plagas.

III. Sección 3: Organizaciones regionales de protección fitosanitaria

28. La Secretaría de la CIPF prestó apoyo continuo a las ORPF que participan en la labor de algunos de los grupos de debate de la CMF, así como para la realización de seminarios web y otros actos. La Secretaría de la CIPF apoyó la 33.^a Consulta técnica entre ORPF que celebró una reunión virtual en el último trimestre de 2021. Las ORPF que participaron recibieron información actualizada de la Secretaría de la CIPF sobre la labor del Grupo de debate de la CMF sobre sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas y sobre el establecimiento de redes de diagnóstico de laboratorio, ya que este tema se relaciona con el programa de desarrollo del Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030, y se debatieron ideas de mandato para un posible consultor que contratará la CIPF. En la 33.^a Consulta técnica entre ORPF se examinó la solicitud de reconocimiento de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) como ORPF en el contexto de la CIPF y se resolvió formular una recomendación para que la CMF adopte una decisión definitiva en su 16.^a reunión.

29. Se invita a la CMF a:

1) *tomar nota* del informe sobre las actividades de cooperación internacional llevadas a cabo en 2021.